



# Resolución Ministerial

Lima, 28 de Diciembre del 2018

Visto, el expediente N° 18-136637-003, que contiene el Oficio N° 2961-2018/HNAL-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 226-2015/IGSS, de fecha 12 de junio de 2015, se designó, entre otros, al médico cirujano José Antonio Mauricci Ciudad, en el cargo de Jefe de Departamento, Nivel F-3, del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza solicita dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del médico cirujano José Antonio Mauricci Ciudad, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 226-2015/IGSS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**SILVIA ESTER PESSAH ELJAY**  
 Ministra de Salud

